

	Nombre Completo (Obligatorio) (Art. 18.1)	Profesionales Sanitarios (PS): ciudad de ejercicio profesional Organizaciones Sanitarias (OS): ciudad de domicilio social (Obligatorio) (Art. 18.3)	País de ejercicio profesional (Opcional) (Art. 18.3)	Dirección Profesional (Opcional) (Art. 18.3)	DNI / CIF XXX1234XX (Obligatorio) (Art. 18.3)	Donaciones (Art. 18.3.1.a)	Actividades formativas y reuniones científico-profesionales (Art. 18.3.1.b & 18.3.2.a)			Prestación de servicios (Art. 18.3.1.c & 18.3.2.b)		TOTAL
							Colaboraciones/ patrocinios con OS / terceros asignados por OS para la gestión de Eventos	Cuotas de inscripción	Desplazamiento y Alojamiento	Honorarios	Gastos relacionados acordados contractualmente para la prestación de estos servicios, incluyendo traslados y alojamiento	
Profesionales Sanitarios (PS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Profesional Sanitario se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Profesional Sanitario individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte del Profesional Sanitario individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
	Barberà, Joan Albert	Barcelona	ES	Carrer de Villarroel, 170, L'Eixample	37729421Z			918.92			7,994.27	8.913.19
	Piccarí, Lucília	Barcelona	ES	Passeig Marítim 25-29 Servicio de Neumología	Y1331999Z					1.526.10	789.47	2.315.57
	INFORMACIÓN NO INCLUIDA ARRIBA - información que por razones legales no puede publicarse de forma individual											
	Importe agregado imputable a las Transferencias de Valor realizadas a PS - Artículo 18.4							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Número de PS cuya información se publica en agregado - Artículo 18.4							0	0	0	0	0
	% que representan sobre el total de PS que han recibido Transferencias de Valor - Artículo 18.4							0%	0%	0%	0%	0%
Organiza ciones Sanitarias (OS)	PUBLICACIÓN NOMINATIVA INDIVIDUAL: Las Transferencias de Valor realizadas anualmente a título individual a cada Organización Sanitaria se sumarán de forma que se publique una cantidad por cada Organización Sanitaria individual. El desglose únicamente estará disponible para su consulta, cuando proceda, por parte de la Organización Sanitaria individual, los Órganos de Control del Código o de las autoridades competentes.											
Investiga ción o Desarroll	PUBLICACIÓN AGREGADA											
	Transferencias de Valor relacionadas con Investigación y Desarrollo - Artículo 18.6											66.088.00